Nº1367-376-SEGA-2019

*Aprobado en sesión de Corte Plena Nº 3-2020 del 20-01-2020. Art. XXIX*



15 de noviembre de 2019

Licenciada

Silvia Navarro Romanini

Secretaria General

Corte Suprema de Justicia

Estimada señora:

Con el propósito de que se haga del conocimiento de Corte Plena, en su condición de jerarca de esta Auditoría, se remite el *Plan Anual de Trabajo para el periodo 2020,* el cual se elaboró conforme lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley General de Control Interno, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Reglamento de Auditoría Interna y Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.

Lo anterior, con la finalidad de orientar la utilización de los recursos a las áreas de mayor sensibilidad y criticidad de la Institución, teniendo como objetivo el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de la prestación de los servicios.

Para la atención de los estudios que obtuvieron una calificación más alta con respecto a los riesgos asociados, se utilizó para la elaboración del Plan Anual de Trabajo, la metodología basada en riesgos, razón por la cual se programaron algunas auditorías integrales y de procesos.

Importante señalar, que el PAT está articulado con la Planificación Institucional y el Plan Anual Operativo de la Auditoría vigente, pero también se realizan “*estudios no programados”*, con el fin de atender solicitudes y denuncias formuladas por el Jerarca y Titulares Subordinados del Poder Judicial, Contraloría General de la República, SUPEN, personal usuario de la Institución o requerimientos de esta Dirección de Auditoría.

También indicar, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley General de Control Interno, así como en los lineamientos emitidos para tal efecto por parte de la Contraloría General de la República, los planes anuales de trabajo no requieren de la aprobación de los jerarcas de las instituciones públicas, no obstante, por transparencia se les informa para el conocimiento de nuestro universo auditable.

Finalmente, de conformidad con los lineamientos antes citados, la información de este Plan, se incluyó en el Sistema de la Contraloría General de la República que para esos efectos dispone el Órgano de Fiscalización Superior.

Atentamente,

Roberth García González

Auditor Judicial

c: Secciones Auditoría Judicial

 Archivo.-

En la siguiente Tabla de Contenido, se resumen el nombre y número del Proyecto incorporado en el Plan Anual de Trabajo 2020, los cuales ejecutarán el próximo año cada Sección que integra esta Auditoría.

***Cuadro N° 1***

***Nombre de los proyectos contenidos en el Plan Anual de Trabajo***

***(PAT) 2020 en la Auditoría Judicial, según Sección y número***

***Noviembre 2019***

| **N° Consecutivo** | ***N° Proyecto*** | ***SECCIÓN DE AUDITORÍA***  |
| --- | --- | --- |
| ***SECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA*** |
| 1 | SAF-01-2020 | Evaluación para el mejoramiento de control interno, trámite y pago de las horas extra canceladas en el Juzgado Penal de San Ramón. |
| 2 | SAF-02-2020 | Evaluación financiera de la partida presupuestaria de salarios y sus coletillas. |
| 3 | SAF-03-2020 | Evaluación sobre las erogaciones tramitadas por medio del fondo de la Caja Chica General a cargo del Departamento Financiero Contable. |
| 4 | SAF-04-2020 | Estudio referente al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Poder Judicial. |
| 5 | SAF-05-2020 | Estudio de pago de rubro de prohibición y dedicación exclusiva en el Poder Judicial. |
| 6 | SAF-06-2020 | Evaluación sobre aspectos relacionados con la aplicación del artículo 202 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. |
| 7 | SAF-07-2020 | Evaluación del proceso de reparación de vehículos dentro de la Institución. (Departamento de Proveeduría) |
| 8 | SAF-08-2020 | Evaluación sobre contrataciones realizadas a través de compras menores. |
|  |  |  |  |
| ***SECCIÓN AUDITORÍA DE ESTUDIOS ESPECIALES*** |
| 9 | SAEE-01-2020 | Evaluación operativa del proceso de remisión de órdenes de apremio en materia de Pensiones Alimentarias. |
| 10 | SAEE-02-2020 | Evaluación de las acciones realizadas por la Dirección de Gestión Humana para formular el presupuesto de recurso humano y aplicar los cambios en la relación de puestos. |
| 11 | SAEE-03-2020 | Evaluación del acceso a la justicia por parte de la población adulta mayor. |
| 12 | SAEE-04-2020 | Evaluación Operativa sobre la efectividad de la gestión de los Consejos de Administración a partir de los informes de rendimiento. |
| 13 | SAEE-05-2020 | Estudio del sistema de control interno del Depósito de Objetos Decomisados del Organismo de Investigación Judicial. |
| 14 | SAEE-06-2020 | Evaluación operativa del proceso de compra, recepción, custodia y entrega de repuestos para la reparación de los vehículos en el taller mecánico del Organismo de Investigación.  |
| 15 | SAEE-07-2020 | Estudio Operativo de la Efectividad del Departamento de Seguridad. |
| 16 | SAEE-08-2020 | Estudio Operativo en la Sección de Compras Directas del Departamento de Proveeduría Judicial. |
| 17 | SAEE-09-2020 | Estudio Operativo en la Sección de Legitimación de Capitales del Departamento de Investigaciones Criminales del Organismo de Investigación Judicial. |
| 18 | SAEE-10-2020 | Estudio sobre el cumplimiento de las Declaraciones Juradas de Bienes por parte de las personas funcionarias judiciales obligadas a declarar. |
|  |  |  |  |
| ***SECCIÓN AUDITORÍA OPERATIVA*** |
| 19 | SAO-01-2020 | Evaluación operativa relacionada con los tiempos de respuesta en los Juzgados Civiles del Primer Circuito Judicial de San José, Alajuela, Heredia y Cartago. |
| 20 | SAO-02-2020 | Evaluación operativa en los Juzgados Penales del Primer Circuito Judicial de San José, Pavas, Pococí y Pérez Zeledón, respecto el nivel de prescripción de los procesos y el control y seguimiento de las órdenes de captura vinculadas a estos casos. |
| 21 | SAO-03-2020 | Evaluación operativa relacionada con el aporte y efectividad del trabajo realizado por la judicatura supernumeraria adscrita a las Administraciones Regionales de Osa, Corredores, Pérez Zeledón y Golfito. |
| 22 | SAO-04-2020 | Evaluación operativa relacionada con las políticas vinculadas con el proceso de comunicación y prensa a nivel institucional. |
| 23 | SAO-05-2020 | Evaluación operativa de la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales del Ministerio Público (OATRI). |
| 24 | SAO-06-2020 | Evaluación Operativa en la Sección de Reclutamiento y Selección de la Dirección de Gestión Humana. |
| 25 | SAO-07-2020 | Evaluación operativa de la Fiscalía Adjunta del III Circuito Judicial de San José, sede Desamparados. |
| 26 | SAO-08-2020 | Evaluación operativa de la Fiscalía de Puriscal. |
| 27 | SAO-09-2020 | Evaluación operativa del proceso de nombramientos interinos en la Sala II. |
| 28 | SAO-10-2020 | Evaluación operativa del proceso de nombramientos interinos en la Sala III. |
| 29 | SAO-11-2020 | Evaluación Operativa en el Centro de Apoyo a la Función Jurisdiccional. |
| 30 | SAO-12-2020 | Estudio operativo en la Dirección Jurídica. |
|  |  |  |  |
| ***SECCIÓN AUDITORÍA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS*** |
| 31 | SAEEC-01-2020 | Estudio Económico del cumplimiento del traslado de los depósitos judiciales al Régimen no Contributivo de la Caja Costarricense de Seguro Social (RNC) de los recursos que provengan de procesos judiciales concluidos o abandonados por 10 años o más, según Ley Nº 9578. (Dirección Ejecutiva). |
| 32 | SAEEC-02-2020 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, sede Golfito. |
| 33 | SAEEC-03-2020 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, sede Osa. |
| 34 | SAEEC-04-2020 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional de Grecia. |
| 35 | SAEEC-05-2020 | Estudio económico el control y custodia de los dineros recibidos en efectivo por parte de los juzgados penales y de pensiones alimentarias del I Circuito Judicial de Guanacaste y el II Circuito Judicial de Alajuela. |
| 36 | SAEEC-06-2020 | Estudio económico sobre el dinero recibido en efectivo producto de remates por parte de los juzgados civiles de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur y Primer Circuito Judicial de Alajuela. |
| 37 | SAEEC-07-2020 | Arqueos de caja chica y conciliaciones bancarias, en las Administraciones Regionales del país. |
| 38 | SAEEC-08-2020 | Estudio económico sobre el pago de honorarios profesionales a los auxiliares de justicia. |
| 39 | SAEEC-09-2020 | Evaluación sobre la metodología de cálculo de horas extra a nivel del Poder Judicial. |
|  |  |  |  |
| ***SECCIÓN AUDITORÍA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN*** |
| 40 | SATI-01-2020 | Evaluación de la alineación de la inversión tecnológica con respecto a la estrategia institucional. |
| 41 | SATI-02-2020 | Evaluación del establecimiento y mantenimiento del Sistema de la Seguridad Informática (SGSI). |
| 42 | SATI-03-2020 | Evaluación de cambios de emergencia en tecnologías de información. |
| 43 | SATI-04-2020 | Evaluación de los esquemas de clasificación de incidentes y peticiones de servicio. |
| 44 | SATI-05-2020 | Evaluación de las peticiones de cambios en tecnologías de información. |
| 45 | SATI-06-2020 | Evaluación de la resolución y recuperación de incidentes de tecnología. |
| 46 | SATI-07-2020 | Evaluación del modelo de valoración de proveedores de servicios y productos tecnológicos |
| 47 | SATI-08-2020 | Evaluación de la definición y gestión del tratamiento del riesgo de seguridad de la información |
| 48 | SATI-09-2020 | Evaluación del seguimiento e informe de cambio de estado en tecnologías de información. |
| 49 | SATI-10-2020 | Evaluación de la Contratación de la aplicación de COBIT5 en la Dirección de Tecnología de la Información. |
| 50 | SATI-11-2020 | Evaluación de la atención especializada de incidentes. |
| 51 | SATI-12-2020 | Evaluación del cierre e informe de peticiones de servicio e incidentes. |
| 52 | SATI-13-2020 | Evaluación del Plan Estratégico de la Dirección de Tecnología de Información. |
| 53 | SATI-14-2020 | Evaluación del Sistema Integral de Apoyo a la Gestión de los procesos jurisdiccionales. |
| 54 | SATI-15-2020 | Evaluación del cierre y documentación de cambios en tecnologías de información. |
| 55 | SATI-16-2020 | Evaluación de la priorización de incidentes y problemas. |
|  |  |  |  |
| ***SECCIÓN AUDITORÍA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES*** |
| 56 | SAFJP-01-2020 | Evaluación sobre la contratación del sistema de registro de asistencia electrónico. |
| 57 | SAFJP-02-2020 | Evaluación horas extras en el Juzgado Penal, Defensa Pública y Fiscalía de turno extraordinario del II Circuito Judicial. |
| 58 | SAFJP-03-2020 | Estudio sobre el canal de denuncia institucional. |
| 59 | SAFJP-04-2020 | Seguimiento de las recomendaciones específicas surgidas de los estudios efectuados por la Sección y el personal de apoyo. |

***Otras actividades relacionadas con la gestión de la Auditoría Interna***

***Elaboración del Plan Anual Operativo de la Auditoría 2022***

**Objetivo general**

Elaborar el plan anual operativo de la Auditoría Interna para el período 2022, en consonancia con el plan anual de trabajo, en atención a lo solicitado por la Dirección de Planificación.

Fecha de inicio estimada: 16 de noviembre de 2020.

Fecha de finalización estimada: 14 de diciembre de 2020.

***Confección del Plan Anual de Trabajo correspondiente al periodo 2021***

**Objetivo general**

Elaborar el plan de trabajo de la Auditoría Interna que oriente las actividades por realizar durante el período 2020, en consonancia con los recursos disponibles, de conformidad con lo indicado en la directriz 2.2.2 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y demás disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.

Fecha de inicio estimada: 05 de octubre de 2020.

Fecha de finalización estimada: 13 de noviembre del 2020.

***Elaboración e implementación del Plan estratégico de la Auditoría Interna del Poder Judicial***

**Objetivo general**

Elaborar e implementar el Plan estratégico de la Auditoría conforme a las prioridades institucionales y la normativa existente.

Fecha de inicio estimada: 06 de enero de 2020.

Fecha de finalización estimada: 31 de enero de 2020.

***Formulación del presupuesto 2022***

**Objetivo general**

Formular el presupuesto de la Auditoría Interna para el 2022, con el propósito de dotar a esta oficina de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y otros, necesarios para cumplir a cabalidad con sus labores, de acuerdo con las directrices emitidas por el Departamento de Planificación, el artículo 27 de la Ley General de Control Interno, la directriz de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, así como el artículo 25 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Poder Judicial.

Fecha de inicio estimada: 16 de noviembre de 2020.

Fecha de finalización estimada: 11 de diciembre de 2020.

***Seguimiento de las acciones del SEVRI 2020 de la Auditoría Interna del Poder Judicial***

**Objetivo general**

Dar el seguimiento al cumplimiento de las actividades del Sistema Específico de Valoración de riesgo establecido por la Auditoría, a fin de verificar su cumplimiento.

Fecha de inicio estimada: 06 de enero del 2020.

Fecha de finalización estimada: 18 de diciembre del 2020.

***Revisión continua del desempeño de la actividad de Auditoría Interna***

**Objetivo general**

Determinar si la normativa que rige la actividad de Auditoría Interna, las políticas y metodologías de trabajo correspondientes se aplican en forma consistente.

Fecha de inicio estimada: 06 de enero del 2020.

Fecha de finalización estimada: 18 de diciembre del 2020.

***Implementación y consolidación de la metodología de trabajo establecida en la Auditoría Interna***

**Objetivo general**

Implementar diversos aspectos relacionados con la actividad sustantiva del Despacho, con el fin de promover la calidad de las labores ejecutadas.

Fecha de inicio estimada: 06 de enero del 2020.

Fecha de finalización estimada: 18 de diciembre del 2020.

***Elaboración del Informe de las labores realizadas en el 2019***

**Objetivo general**

Rendir, de conformidad con las disposiciones indicadas por la Contraloría General de la República y el numeral 2.6 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, el Informe de las labores realizadas en el 2019 por la Auditoría Interna.

Fecha de inicio estimada: 13 de enero del 2020.

Fecha de finalización estimada: 31 de enero del 2020.

***Elaboración del Informe de los logros obtenidos durante el 2020***

**Objetivo general**

Rendir informe de los logros relevantes obtenidos a través de las evaluaciones efectuadas en ese período por la Auditoría Interna, a petición del Despacho de la Presidencia del Poder Judicial.

Fecha de inicio estimada: 02 de noviembre del 2020.

Fecha de finalización estimada: 30 de noviembre del 2020.

***Coordinación de la ejecución de las actividades de capacitación 2020 de la Auditoría Interna***

**Objetivo general**

Coordinar con la Dirección de Gestión Humana la ejecución del Plan de Capacitación de la Auditoría Interna del Poder Judicial, de conformidad con el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, que al efecto existe, con el propósito de fortalecer conocimientos, habilidades y destrezas en el personal de la Auditoría en la ejecución de sus labores.

Fecha de inicio estimada: 06 de enero del 2020.

Fecha de finalización estimada: 18 de diciembre del 2020.

***Evaluación, medición y seguimiento del Plan de Capacitación y Desarrollo Profesional 2020***

**Objetivo general**

Determinar si los objetivos y contenidos de los cursos de capacitación respondieron o no a los requerimientos del personal de la Auditoría Interna y si se están alcanzando los objetivos de la manera más efectiva y económica, mediante el seguimiento de la evaluación y medición de la capacitación.

Fecha de inicio estimada: 06 de enero del 2020.

Fecha de finalización estimada: 18 de diciembre del 2020.

***Indicadores de Gestión por utilizar***

De conformidad con lo establecido en la disposición 2.2.2. intitulada, “Plan de trabajo anual” contenida en las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público, el indicador de gestión que se utilizará para evaluar el desarrollo del Plan anual de trabajo para el 2020, será el siguiente:

***Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo***

Que, al 18 de diciembre del 2020, se haya realizado, al menos, el 90% las evaluaciones incluidas en el Plan Anual de Trabajo 2020. Esto se controlará mediante la confrontación de lo ejecutado contra lo planeado.

Lo anterior, sin demérito de nuevos indicadores que se puedan implementar derivado de la labor diaria ejecutada, según se considere conveniente.

***Cuadro N° 2***

***Detalle de los proyectos contenidos en el Plan Anual de Trabajo***

***(PAT) 2020 de la Auditoría Judicial, según Sección y número***

***Noviembre 2019***

***SECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA***

| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación para el mejoramiento de control interno, trámite y pago de las horas extra canceladas en el Juzgado Penal de San Ramón. |
| * 1. Código
 | SAF-01-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Verificar si las horas extras canceladas al personal que labora en el Juzgado Penal de San Ramón cuentan con su debido respaldo (existencia) y si se apegan a la normativa aplicable. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización.El análisis comprenderá un período de revisión de seis meses anteriores al inicio del estudio y se trabajará mediante muestras, sin embargo, se deberán incluir horas extra de la mayor cantidad de personal posible.Para lo anterior, será necesaria la revisión de diversas fuentes de información, entre ellas: el libro de novedades de Fuerza Pública, Sistema de Proposición Electrónica de Nombramientos, expedientes judiciales, libro de entradas y salidas utilizado por los guardas, entre otras, según sea necesario para verificar la veracidad de las horas extra tramitadas y su conformidad con la normativa vigente.Asimismo, se requiere la programación de al menos una visita al Juzgado, con el fin de cotejar información relevante. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 03/02/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 05/06/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Presupuesto
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación financiera de la partida presupuestaria de salarios y sus coletillas. |
| * 1. Código
 | SAF-02-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si la planificación de la formulación presupuestaria de la partida remuneraciones se establece de conformidad con criterios técnicos aplicables a la materia e involucra aspectos de coordinación pertinentes. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio comprenderá la revisión de los procesos de formulación del presupuesto de la partida remuneraciones efectuada por la Dirección de Gestión Humana (en su totalidad) para los últimos tres períodos presupuestarios ya ejecutados y dentro del análisis por efectuar está determinar el nivel de coordinación existente entre dicha Dirección y el resto de dependencias relacionadas, con el fin de establecer si éste ha incidido negativamente y por ello se haya presupuestado, eventualmente, de manera imprecisa. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 03/02/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 05/06/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Presupuesto
 |
| * 1. Proceso
 | * + Planificación institucional
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación sobre las erogaciones tramitadas por medio del fondo de la Caja Chica General a cargo del Departamento Financiero Contable |
| * 1. Código
 | SAF-03-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Fiscalizar si los gastos tramitados a través de la Caja Chica General del Poder Judicial se apegan a la normativa que rige la materia, considerando entre otros aspectos la exactitud del monto asignado. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización, el cual conlleva el arqueo y conciliación bancaria de la cuenta corriente y la evaluación de las erogaciones pagadas por dicho Fondo, al momento del arqueo, con el fin de verificar la existencia del gasto y su apego a lo establecido en la normativa. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 08/06/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 28/08/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Requerimiento legal
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Tesorería
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de tesorería
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio referente al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Poder Judicial. |
| * 1. Código
 | SAF-04-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar el grado de avance de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), considerando la posibilidad de fraude en las cifran reflejadas en los estados financieros. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización de cumplimiento. Comprenderá el análisis de las acciones llevadas a cabo por la Institución orientadas a implementar las NICSP adoptadas por Contabilidad Nacional y determinar su grado de avance. Se deberá tomar en cuenta el análisis efectuado por el Departamento Financiero Contable respecto a las normas aplicables.Asimismo, considerando los estados financieros cuyo corte sea el más reciente, se deberá realizar una revisión del cumplimiento de algunas de las aseveraciones de los estados financieros, según se considere conveniente de conformidad con el tiempo asignado al estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 05/08/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 22/09/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Solicitud de cliente externo
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Contabilidad
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la contabilidad
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio de pago de rubro de prohibición y dedicación exclusiva en el Poder Judicial. |
| * 1. Código
 | SAF-05-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si el reconocimiento del rubro de la prohibición o dedicación exclusiva cumple con la normativa que regulan estos componentes. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización orientada a verificar si la Dirección de Gestión Humana realiza una adecuada aplicación de la normativa relacionada con cada rubro, entre ella la firma de los contratos en los casos de dedicación exclusiva, la correcta asignación del rubro de conformidad con el puesto, cumplimiento de los requisitos académicos para ser beneficiario del rubro y la aplicación correcta del porcentaje correspondiente para efecto de pago. Para los aspectos relacionados con el pago, se evaluará una muestra de casos de seis meses anteriores al inicio del estudio; para el caso del cumplimiento de requisitos de demás procedimientos según corresponda se analizará una muestra de casos incluidos en la planilla más reciente.Para todos los efectos se deberá considerar lo estipulado en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y se analizará su correcta aplicación. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 08/06/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 25/09/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación sobre aspectos relacionados con la aplicación del artículo 202 de la Ley Orgánica del PJ. |
| * 1. Código
 | SAF-06-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si la aplicación del artículo 202 de la Ley Orgánica del Poder Judicial dada en la Institución se apega a parámetros de legalidad y está debidamente fundamentada. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio se corresponde a una fiscalización y se orientará a determinar la adecuada motivación o justificación de las resoluciones de solicitud de ampliación de las medidas cautelares, emitidas por la Inspección Judicial respecto a procesos disciplinarios llevados por esa Dependencia.Respecto al período de alcance será de seis meses anteriores al inicio del estudio el cual podrá ser extendido según sea necesario debido a la cantidad de solicitudes determinadas (cantidad representativa).Asimismo, se deberá contemplar el resultado de los indagado preliminarmente durante el 2019 sobre este tema. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 08/06/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 21/08/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Mejora continua
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación del proceso de reparación de vehículos dentro de la Institución. (Departamento de Proveeduría) |
| * 1. Código
 | SAF-07-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si los procesos de contratación llevados a cabo por la Unidad de Reparación de Vehículos de la Proveeduría Judicial se apegan a la normativa que rige la materia. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización, comprenderá la evaluación de una muestra de contrataciones efectuadas a través de las llamadas compras menores tramitadas por la Unidad de reparación de vehículos de la Proveeduría Judicial, las cuales hayan concluido durante los seis meses anteriores a la fecha de inicio del estudio. Se deberá realizar un análisis del proceso seguido para las compras en esta Unidad y verificación del cumplimiento de los requisitos de compra y su adecuada documentación. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 03/02/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 05/06/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración de bienes - Contratación Administrativa
 |
| * 1. Proceso
 | * + Adquisición de bienes y servicios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación sobre contrataciones realizadas a través de compras menores. |
| * 1. Código
 | SAF-08-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las contrataciones realizadas bajo la modalidad de compras menores se ajustan a la normativa interna y si esta se ajusta a los requerimientos de la Ley de Contratación Administrativa. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización, comprenderá la evaluación de una muestra de contrataciones efectuadas a través de las llamadas compras menores tramitadas directamente por la Proveeduría Judicial, las cuales hayan concluido durante los seis meses anteriores a la fecha de inicio del estudio, excluyendo las relacionadas con reparación de vehículos. Se deberá contemplar aspectos tales como: cumplimiento de los diversos requisitos legales, adecuada documentación referente a la necesidad institucional, especificaciones técnicas, cartel, ofertas, estudio técnico, acto de adjudicación, recibido a satisfacción y el cumplimiento del fin público (según se considere conveniente). Es necesario tener presente temas como: concentración de compras en los mismos proveedores, razones para la no participación de oferentes aún y cuando sean debidamente invitados, eventuales parentescos entre proveedores y personas con poder de decisión en las contrataciones, entre otros. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 03/02/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 05/06/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración de bienes - Contratación Administrativa
 |
| * 1. Proceso
 | * + Adquisición de bienes y servicios
 |

***SECCIÓN AUDITORÍA DE ESTUDIOS ESPECIALES***

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación operativa del proceso de remisión de órdenes de apremio en materia de Pensiones Alimentarias.  |
| * 1. Código
 | SAEE-01-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la capacidad operativa de las oficinas judiciales que intervienen en el proceso de órdenes de apremio en materia de Pensiones Alimentarias permite que este proceso se realice en forma ágil y sin mayor afectación de este servicio con eficiencia y eficacia razonables. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, de tipo operativo, en el que se evaluará el proceso relacionado con las órdenes de apremio corporal.Se revisará mediante muestra estadística la efectividad en las gestiones realizadas por los juzgados de pensiones seleccionados y demás oficinas judiciales que intervienen en este proceso, a partir de la solicitud interpuesta por la parte actora, considerando tiempos de respuesta (desde el ingreso de la denuncia hasta su remisión a la oficina de capturas u otras dependencias interinstitucionales para su diligenciamiento).Además, se analizará la planificación, organización y control de esas actividades.Asimismo, se revisarán los sistemas de información implementados, tanto físicos como automatizados, a fin de determinar la razonabilidad de la gestión documental y de interés para la consecución de los objetivos de este proceso. El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 06/01/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 17/04/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de las acciones realizadas por la Dirección de Gestión Humana para formular el presupuesto de recurso humano y aplicar los cambios en la relación de puestos. |
| * 1. Código
 | SAEE-02-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el procedimiento implementado por la Dirección de Gestión Humana para la formulación del presupuesto de salarios y la actualización de la relación de puestos, se efectúa con agilidad bajo principios de eficacia. |
| * 1. Alcance
 | La naturaleza de este estudio corresponde a un estudio de fiscalización, tipo operativo.Se revisará la normativa vigente para el proceso de formulación presupuestaria de salarios, y se evaluará la efectividad del sistema de control interno establecido en este proceso.Lo anterior considerando los procedimientos establecidos para gestionar los puestos recalificados o reubicados según disposiciones del Consejo Superior, para lo cual se analizará el sistema de información utilizado por la Dirección de Gestión Humana para realizar las proyecciones y estimaciones de pago, así como su comunicación a los órganos competentes encargados de gestionar el presupuesto institucional.También, se revisarán aspectos de cumplimiento de las disposiciones, que afectan el presupuesto institucional.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 06/01/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 17/04/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Presupuesto
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación del acceso a la justicia por parte de la población adulta mayor  |
| * 1. Código
 | SAEE-03-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar en qué medida el Poder Judicial brinda el acceso a la justicia a la población adulta mayor, de conformidad a las políticas establecidas, bajo principios de efectividad. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación constituye un estudio de fiscalización de tipo operativo, orientado a evaluar la eficacia y eficiencia del servicio brindado a la población adulta mayor, según las políticas Institucionales para garantizar su acceso a la justicia.El estudio se realizará en el ámbito Jurisdiccional y Auxiliar de Justicia.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 27/01/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 08/05/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos Sustantivos de la Institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación Operativa sobre la efectividad de la gestión de los Consejos de Administración a partir de los informes de rendimiento. |
| * 1. Código
 | SAEE-04-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si la gestión de los Consejos de Administración relativa al análisis del circulante de las Oficinas del Circuito y la verificación de su rendimiento es eficaz. |
| * 1. Alcance
 | La naturaleza del estudio es de fiscalización de tipo operativo y se revisará las gestiones que realizan los Consejos de Administración a partir de la información sobre el rendimiento de los despachos que reciben de las oficinas judiciales, para determinar su eficacia y el efecto de sus decisiones para el mejoramiento operativo de la institución.Asimismo, se revisará el control interno que aplican para asegurar el cumplimiento de sus disposiciones relacionadas con este tema (planes remediales) por parte de las oficinas de los circuitos judiciales.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 27/01/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 08/05/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Proceso Sustantivos de la Institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio del sistema de control interno del Depósito de Objetos Decomisados del Organismo de Investigación Judicial. |
| * 1. Código
 | SAEE-05-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si el diseño del sistema de control interno del Depósito de Objetos Decomisados es eficiente y se aplica conforme a su definición. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, de tipo cumplimiento, en el que se evaluará el sistema de control interno en la recepción, custodia y entrega de las evidencias que se resguardan en el Depósito de Objetos Decomisados.De igual manera, mediante muestra estadística, se revisará los procedimientos ejecutados para las donaciones realizadas según la Ley N°6106 y destrucciones de conformidad con la normativa institucional.Se analizarán los resultados del último inventario de bienes decomisados realizado en ese recinto judicial.Asimismo, los sistemas de información implementados serán objeto de análisis, tanto físicos como automatizados, para determinar la razonabilidad de la gestión documental y de interés para la consecución de los objetivos de la oficina.En caso de existir personal interino desempeñándose en este proceso, se revisará la antigüedad de ese recurso en la plaza vacante y el efecto que esto genera en el proceso evaluado.Además, si en dicha actividad colabora personal meritorio, se revisará el cumplimiento de la normativa establecida en la institución para el nombramiento de este recurso.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 03/02/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 15/05/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración de Bienes-Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Administración de Bienes
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación operativa del proceso de compra, recepción, custodia y entrega de repuestos para la reparación de los vehículos en el taller mecánico del Organismo de Investigación.  |
| * 1. Código
 | SAEE-06-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el diseño del sistema de control interno para la gestión de repuestos en el Taller mecánico del OIJ, es eficiente y se aplica conforme a su definición. |
| * 1. Alcance
 | La presente fiscalización es de cumplimiento, en el cual se evaluará los controles implementados para la compra, recepción, custodia y entrega de repuestos para la reparación de los vehículos del Organismo de Investigación Judicial.Además, se aplicarán algunos procedimientos para analizar la gestión operativa de este proceso a fin de determinar la eficiencia y eficacia con la que se desarrolla el trabajo, considerando la planificación, organización, dirección y control de esas actividades.Asimismo, se revisarán los sistemas de información implementados, tanto físicos como automatizados, para determinar la razonabilidad de la gestión documental y de interés para la consecución de los objetivos de la oficina.En caso de existir personal interino desempeñándose en este proceso, se revisará la antigüedad de ese recurso en la plaza vacante y el efecto que esto genera en el proceso evaluado.Además, si en dicha actividad colabora personal meritorio, se revisará el cumplimiento de la normativa establecida en la institución para el nombramiento de este recurso.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 10/02/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 22/05/2020 |
| * 1. Origen
 | o Programación de la Auditoría Interna |
| * 1. Tema
 | o Control Interno |
| * 1. Proceso
 | o Administración de bienes |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio Operativo de la Efectividad del Departamento de Seguridad. |
| * 1. Código
 | SAEE-07-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la capacidad operativa del Departamento de Seguridad, permite que los procesos más relevantes a su cargo se realicen en forma ágil y sin mayor afectación de los servicios que presta; con el fin de determinar si dicha Oficina se desempeña con eficiencia y eficacia razonables. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, de tipo operativo, en el que se evaluarán los procesos considerados críticos en el Departamento de Seguridad, para lo cual se determinará la eficiencia y 0eficacia con la que se desarrolla el trabajo, considerando la planificación, organización, dirección y control de esas actividades.Asimismo, se revisarán los sistemas de información implementados en esta Sección, tanto físicos como automatizados, para determinar la razonabilidad de la gestión documental y de interés para la consecución de los objetivos de la oficina.Por su parte, se revisará el cumplimiento del control de los recursos asignados para el desempeño de sus labores, tales como chalecos, esposas, armas y otros equipos utilizados por el personal que integra la oficina.En caso de existir personal interino desempeñándose en este proceso, se revisará la antigüedad de ese recurso en la plaza vacante y el efecto que esto genera en el proceso evaluado.Además, si en dicha actividad colabora personal meritorio, se revisará el cumplimiento de la normativa establecida en la institución para el nombramiento de este recurso.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 20/04/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 24/07/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Mejora Continua
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio Operativo en la Sección de Compras Directas del Departamento de Proveeduría Judicial |
| * 1. Código
 | SAEE-08-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la capacidad operativa de la Sección de compras del Departamento de Proveeduría, permite que los procesos más relevantes a su cargo se realicen en forma ágil y sin mayor afectación de los servicios que presta; con el fin de determinar si dicha Oficina se desempeña con eficiencia y eficacia razonables. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, de tipo operativo, en el que se evaluarán, las compras que, por su cuantía y naturaleza, son tramitadas en el Subproceso de Contrataciones Directas, para los cuales se revisarán mediante muestra estadística, las gestiones realizadas determinado la eficiencia y eficacia con la que se desarrolla el trabajo, considerando la planificación, organización, dirección, cantidad de recurso humano y control de esas actividades.Asimismo, se revisarán los sistemas de información implementados en este Subproceso, tanto físicos como automatizados, para determinar la razonabilidad de la gestión documental y de interés para la consecución de los objetivos de la oficina.En caso de existir personal interino desempeñándose en este proceso, se revisará la antigüedad de ese recurso en la plaza vacante y el efecto que esto genera en el proceso evaluado.Además, si en dicha actividad colabora personal meritorio, se revisará el cumplimiento de la normativa establecida en la institución para el nombramiento de este recurso.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 11/05/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 14/08/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración de Bienes-Contratación Administrativa.
 |
| * 1. Proceso
 | * + Adquisición de bienes y servicios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio Operativo en la Sección de Legitimación de Capitales del Departamento de Investigaciones Criminales del Organismo de Investigación Judicial. |
| * 1. Código
 | SAEE-09-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la capacidad operativa de la Sección de Legitimación de Capitales de Departamento de Investigaciones Criminales, permite que los procesos más relevantes a su cargo se realicen en forma ágil y sin mayor afectación de los servicios que presta; con el fin de determinar si dicha Oficina se desempeña con eficiencia y eficacia razonables. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, de tipo operativo, en el que se evaluará la efectividad de la Sección de Legitimación de Capitales del Departamento de Investigaciones Criminales del Organismo de Investigación Judicial, a partir del proceso de Lavado de Activos.Además, se analizará la forma en como desarrolla el trabajo, considerando la planificación, organización, dirección y control de esas actividades.Asimismo, se revisarán los sistemas de información implementados en esta Sección, tanto físicos como automatizados.Se examinará lo concerniente a los registros estadísticos utilizados en esa oficina para determinar el cumplimiento de métricas de desempeño individuales y generales, así como las causas que inciden en el rendimiento de la oficina evaluada.Por su parte, se revisará el cumplimiento del control de los recursos asignados para el desempeño de sus labores, tales como chalecos, esposas, armas y otros equipos utilizados por el personal que integra la oficina.En caso de existir personal interino desempeñándose en este proceso, se revisará la antigüedad de ese recurso en la plaza vacante y el efecto que esto genera en el proceso evaluado.Además, si en dicha actividad colabora personal meritorio, se revisará el cumplimiento de la normativa establecida en la institución para el nombramiento de este recurso.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 11/05/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 14/08/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Mejora Continua
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio sobre el cumplimiento de las Declaraciones Juradas de Bienes por parte de las personas funcionarias judiciales obligadas a declarar. |
| * 1. Código
 | SAEE-10-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si el Departamento de Gestión Humana cumple con el proceso de declaraciones juradas de conformidad con lo establecido en la Nº 8422 Ley de Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública y por la Contraloría General de la República. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación constituye una fiscalización de cumplimiento, en el cual se comparará las bases de datos de los Sistemas de Información de la Contraloría General de la República y la Dirección de Gestión Humana, para determinar si esta Dirección está informando al Ente Contralor de manera oportuna y confiable las personas servidoras judiciales que deben presentar declaración jurada de bienes, según los plazos establecidos por la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.Además, se analizará la comunicación que realiza la Dirección de Gestión Humana, al personal judicial que debe declarar, donde le informa su obligación.El período de evaluación cubierto con este estudio corresponde mayo 2019 a mayo 2020, para la declaración anual de bienes, mientras que, para el caso de la declaración inicial y final, se tomará como fecha de corte diciembre 2019, extendiéndose en lo que sea necesario.  |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 25/05/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 31/07/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoria Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de requerimientos de clientes externo
 |

***SECCIÓN AUDITORÍA OPERATIVA***

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación operativa relacionada con los tiempos de respuesta en los Juzgados Civiles del Primer Circuito Judicial de San José, Alajuela, Heredia y Cartago. |
| * 1. Código
 | SAO-01-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el tiempo de respuesta de los Juzgados Civiles del Primer Circuito Judicial de San José, Alajuela, Heredia y Cartago, contribuye al cumplimiento eficiente y efectivo de la función encomendada. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, para el proceso establecido.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno vinculado con la tramitación y resolución de las causas bajo responsabilidad de estos despachos, en línea con la identificación de eventos que puedan incidir en los tiempos de respuesta identificados.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en estricto cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 03-02-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 17-06-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación operativa en los Juzgados Penales del Primer Circuito Judicial de San José, Pavas, Pococí y Pérez Zeledón, respecto el nivel de prescripción de los procesos y el control y seguimiento de las órdenes de captura vinculadas a estos casos. |
| * 1. Código
 | SAO-02-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si los Juzgados Penales del Primer Circuito Judicial de San José, Pavas, Pococi y Pérez Zeledón, realizan el debido seguimiento y control respecto el nivel de prescripción de los procesos, así como de las órdenes de captura relacionadas con éstos. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, para los procesos referidos.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno vinculado con la gestión y seguimiento brindado a los plazos de prescripción que operan en los asuntos a su cargo y respecto a las órdenes de captura vinculadas con éstos.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en estricto cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 03-02-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 17-06-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación operativa relacionada con el aporte y efectividad del trabajo realizado por la judicatura supernumeraria adscrita a las Administraciones Regionales de Osa, Corredores, Pérez Zeledón y Golfito. |
| * 1. Código
 | SAO-03-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Analizar si la judicatura adscrita a las Administraciones Regionales de Osa, Corredores, Pérez Zeledón y Golfito, ejecutan su gestión eficiente y efectivamente en los despachos asignados. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno vinculado con los resultados y aportes que brinda el personal de judicatura que apoya al resto de oficinas que conforman el circuito judicial y que es gestionado a través de las Administraciones Regionales. Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en estricto cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 03-02-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 17-06-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación operativa relacionada con las políticas vinculadas con el proceso de comunicación y prensa a nivel institucional. |
| * 1. Código
 | SAO-04-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si las políticas establecidas a nivel institucional respecto el proceso de comunicación y prensa, resultan efectivas a la labor encomendada y responden a los principios de transparencia, rendición de cuentas y legalidad de la información transmitida. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, para el proceso El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará las disposiciones emitidas por el gobierno corporativo en la materia, así como su implementación.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en estricto cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 03-02-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 03-05-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación operativa de la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales del Ministerio Público (OATRI). |
| * 1. Código
 | SAO-05-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales del Ministerio Público realiza su gestión de manera eficiente y efectiva, de conformidad con las competencias asignadas. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales del Ministerio Público.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 03-02-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 17-06-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación Operativa en la Sección de Reclutamiento y Selección de la Dirección de Gestión Humana |
| * 1. Código
 | SAO-06-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el proceso de reclutamiento y selección, se efectúa de manera eficiente y efectiva, promoviendo la buena función judicial y el logro de los objetivos institucionales. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en la Sección de Reclutamiento y Selección de la Dirección de Gestión Humana.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 22-06-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 04-11-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación operativa de la Fiscalía Adjunta del III Circuito Judicial de San José, sede Desamparados. |
| * 1. Código
 | SAO-07-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la gestión que realiza la Fiscalía Adjunta del III Circuito Judicial de San José, sede Desamparados, es eficiente, efectiva y contribuye a la calidad del servicio que se brinda a la persona usuaria. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en la Fiscalía Adjunta del III Circuito Judicial de San José, sede Desamparados.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 22-06-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 04-11-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación operativa de la Fiscalía de Puriscal |
| * 1. Código
 | SAO-08-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la gestión que realiza la Fiscalía de Puriscal, es eficiente, efectiva y contribuye a la calidad del servicio que se brinda a la persona usuaria. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en la Fiscalía de Puriscal.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 22-06-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 04-11-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación operativa del proceso de nombramientos interinos en la Sala II. |
| * 1. Código
 | SAO-09-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si los nombramientos interinos realizados en la Sala Segunda, se ejecutan conforme con el ordenamiento jurídico vigente. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en la Sala II.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, para el proceso de nombramientos interinos en la Sala II y su estricto cumplimiento del marco normativo y técnico vigente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en estricto cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 18-05-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 16-08-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Solicitud del Jerarca Institucional.
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación operativa del proceso de nombramientos interinos en la Sala III. |
| * 1. Código
 | SAO-10-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si los nombramientos interinos realizados en la Sala Tercera, se ejecutan conforme con el ordenamiento jurídico vigente. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en la Sala III.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, para el proceso de nombramientos interinos en la Sala III y su estricto cumplimiento del marco normativo y técnico vigente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en estricto cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 21-08-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 18-12-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Solicitud del Jerarca Institucional.
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación Operativa en el Centro de Apoyo a la Función Jurisdiccional. |
| * 1. Código
 | SAO-11-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, contribuye a través de su gestión al mejoramiento de la práctica de rendición de cuentas del Poder Judicial. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en estricto cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 22-06-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 04-11-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio operativo en la Dirección Jurídica. |
| * 1. Código
 | SAO-12-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la Dirección Jurídica a través de las gestiones que efectúa, colabora con la Administración de Justicia en forma efectiva. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos en la Dirección Jurídica.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en estricto cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 22-06-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 04-11-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

***SECCIÓN AUDITORÍA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS***

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio Económico del cumplimiento del traslado de los depósitos judiciales al Régimen no Contributivo de la Caja Costarricense de Seguro Social (RNC) de los recursos que provengan de procesos judiciales concluidos o abandonados por 10 años o más, según Ley Nº 9578. (Dirección Ejecutiva). |
| * 1. Código
 | SAEEC-01-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar exactitud y corte de los recursos provenientes de los procesos judiciales concluidos o abandonados, según la Ley No. 9578. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de este estudio se procederá a la revisión y análisis de los casos finalizados o bien abandonados con más de 10 años, los cuales contengan auto, resolución o sentencia judicial, a efecto que se trasladen al régimen no contributivo (RNC), aún sí estos dineros no han sido reclamados por terceros. Como parte de las labores se procederá a la revisión de expedientes en diversos despachos del país, a efecto de corroborar que contengan los requerimientos establecidos por ley.El periodo de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años.  |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 03-02-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 08-05-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Solicitud de la CGR
 |
| * 1. Tema
 | * + Control interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de servicios del cliente externo
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, sede Golfito. |
| * 1. Código
 | SAEEC-02-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las transacciones efectuadas a través de la caja chica y contratación administrativa por parte de la Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de la zona Sur, sede Golfito se ajustan al marco normativo que rige este tipo de gastos y cumplen con las condiciones de existencia, integridad, exactitud, presentación, revelación, valuación. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se realizará el arqueo de la caja chica, así como la confección de la conciliación bancaria. Además, se confirmará la veracidad de gastos relevantes, relativo a caja chica y compras menores y donaciones. En cuanto a contratos, se revisará la correcta ejecución de las principales cláusulas contractuales. El período de evaluación se considera de 6 meses anteriores a la fecha de inicio del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 03-02-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 17-04-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Tesorería
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de tesorería
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, sede Osa. |
| * 1. Código
 | SAEEC-03-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las transacciones efectuadas a través de la caja chica y contratación administrativa por parte de la Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de la zona Sur, sede Osa, se ajustan al marco normativo que rige este tipo de gastos y cumplen con las condiciones de existencia, integridad, exactitud, presentación, revelación, valuación. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se realizará el arqueo de la caja chica, así como la confección de la conciliación bancaria. Además, se confirmará la veracidad de gastos relevantes, relativo a caja chica y compras menores y donaciones. En cuanto a contratos, se revisará la correcta ejecución de las principales cláusulas contractuales. El período de evaluación se considera de 6 meses anteriores a la fecha de inicio del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 03-02-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 17-04-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Tesorería
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de tesorería
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional de Grecia. |
| * 1. Código
 | SAEEC-04-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las transacciones efectuadas a través de la caja chica y contratación administrativa por parte de la Administración Regional de Grecia, se ajustan al marco normativo que rige este tipo de gastos y cumplen con las condiciones de existencia, integridad, exactitud, presentación, revelación, valuación. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se realizará el arqueo de la caja chica, así como la confección de la conciliación bancaria. Además, se confirmará la veracidad de gastos relevantes, relativo a caja chica y compras menores y donaciones. En cuanto a contratos, se revisará la correcta ejecución de las principales cláusulas contractuales. El período de evaluación se considera de 6 meses anteriores a la fecha de inicio del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 01-06-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 07-08-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Tesorería
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de tesorería
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio económico el control y custodia de los dineros recibidos en efectivo por parte de los juzgados penales y de pensiones alimentarias del I Circuito Judicial de Guanacaste y el II Circuito Judicial de Alajuela. |
| * 1. Código
 | SAEEC-05-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar la razonabilidad de los dineros recibidos en efectivo, de conformidad con la normativa que los rige. |
| * 1. Alcance
 | El estudio corresponde a una fiscalización de auditoria, donde se evaluará el proceso de los dineros recibidos en efectivo en los juzgados penales y de pensiones alimentarias del I Circuito Judicial de Guanacaste y el II Circuito Judicial de Alajuela para lo cual se revisará mediante muestra, las gestiones realizadas por dichos Despachos para la debida custodia y control. Para lo anterior, será necesaria la revisión de diversas fuentes de información, entre ellas: libro de disponibilidad de los juzgados evaluados, libro de novedades de la Fuerza Pública, expedientes judiciales y de más libros de control, a efecto de corroborar la adecuada gestión de los recursos desde el momento en que se recibe el dinero, hasta su depósito final donde corresponda.El alcance de este estudio será del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y se visitará el Primer Circuito Judicial de Guanacaste y el Segundo Circuito Judicial de Alajuela.  |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 01-06-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 28-08-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de servicios al cliente externo
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio económico sobre el dinero recibido en efectivo producto de remates por parte de los juzgados civiles de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur y Primer Circuito Judicial de Alajuela. |
| * 1. Código
 | SAEEC-06-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar la validez y exactitud de los dineros recibidos en efectivo producto de los remates, de acuerdo con la normativa que los rige. |
| * 1. Alcance
 | Para este estudio se analizará el proceso de remates y comprenderá la revisión de expediente judiciales agenda cronos, señalamientos de remates positivos, actas de remate y el libro de control de dineros, entre otros, así como el manejo de los depósitos y pagos efectuados en efectivo, perfiles y claves de acceso, a efecto de corroborar la eficiencia, validez, oportunidad y control de las transacciones efectuadas en el Sistema de Depósitos Judiciales.Este estudio comprenderá el análisis de una muestra de expedientes de todos los procesos tramitados en los Despachos evaluados, en diversos periodos. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 01-06-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 28-08-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de servicios al cliente externo
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Arqueos de caja chica y conciliaciones bancarias, en las Administraciones Regionales del país. |
| * 1. Código
 | SAEEC-07-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar la existencia del efectivo asignado a las cajas chicas de las Administraciones Regionales, así como exactitud de los saldos finales del banco y libros contables. |
| * 1. Alcance
 | Comprenderá la realización del arqueo y con la revisión de todos sus componentes tales como impuesto de renta, comprobantes pendientes, reintegros en trámite, entre otros, así como los saldos bancarios y las respectivas conciliaciones. El periodo de evaluación cubrirá el último mes a la fecha del inicio del arqueo y conciliación bancaria y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros meses.  |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 21-09-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 23-10-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de servicios al cliente externo
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio económico sobre el pago de honorarios profesionales a los auxiliares de justicia. |
| * 1. Código
 | SAEEC-08-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar la razonabilidad del pago de honorarios profesionales de los auxiliares de justicia y si se apega a la normativa que rige la materia. |
| * 1. Alcance
 | Comprenderá el análisis de la designación de los auxiliares de justicia, en el Sistema de Asignación de Peritos (SIAP), así como toda la revisión de la documentación soporte, entre otras, a saber: expedientes, sistema SIGA Financiero Contable, con el fin de verificar la razonabilidad del gasto y el cumplimiento de la normativa que rige esta materia.El período de evaluación se considera de 6 meses anteriores a la fecha de inicio del estudio.  |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 21-09-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 18-12-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de servicios al cliente externo
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación sobre la metodología de cálculo de horas extra a nivel del Poder Judicial. |
| * 1. Código
 | SAEEC-09-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si el método de cálculo del tiempo extraordinario pagado al personal judicial se apega a la normativa que rige la materia. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio comprenderá la revisión de la actual fórmula de pago utilizada como parámetro en el Sistema SIGA GH, a través del cual se cancelan las horas extra trabajadas por el personal de toda la Institución. Se deben considerar los diferentes escenarios que se pueden presentar, en aspectos tales como, días feriados, libres, fines de semana y combinación entre ambos, tomando como referencia el criterio de la Asesora Legal de esta Auditoría. Además, se debe analizar la situación que se presenta con el caso de los guardas de seguridad en cuanto al pago de horas extra laboradas en el día libre al que tienen derecho cada ocho semanas. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 26-10-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 18-12-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Fiscalización Técnica
 |
| * 1. Proceso
 | * + Mejora continua
 |

***SECCIÓN AUDITORÍA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN***

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de la alineación de la inversión tecnológica con respecto a la estrategia institucional |
| * 1. Código
 | SATI-01-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si existe una trazabilidad entre el portafolio de proyectos tecnológicos y la estrategia institucional vigente, en cumplimiento de la normativa de la CGR y el APO05.01 y APO05.04 del COBIT 5 para la gestión de dicho proceso. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de la alineación adecuada y controlada del portafolio de proyectos tecnológicos y la estrategia institucional vigente. El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría.  |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 6/01/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 25/03/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación del establecimiento y mantenimiento del SGSI |
| * 1. Código
 | SATI-02-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el SGSI (Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información) se estableció y se mantiene conforme al APO13.01 del COBIT5 y Normas de la Contraloría |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis del establecimiento y mantenimiento de un SGSI que proporcione un enfoque estándar, formal y continuo a la gestión de la seguridad de la información, tecnología y procesos alineados al tema.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría
 | 06/01/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría
 | 03/04/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de cambios de emergencia en tecnologías de información |
| * 1. Código
 | SATI-03-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la atención de cambios de emergencia responde a lo establecido en el BAI06.02 COBIT5 y normativa de la Contraloría |
| * 1. Alcance
 | El estudio comprenderá la gestión de cambios de emergencia en cuanto a la definición de procedimientos, accesos de emergencia formalmente establecidos y otros, corroborando que son evaluados, autorizados y realizados de forma segura.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 13/01/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 17/04/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de los esquemas de clasificación de incidentes y peticiones de servicio |
| * 1. Código
 | SATI-04-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si se han definido esquemas de clasificación de incidentes y peticiones de servicio acordes con el DSS02.01 del COBIT5 y normas de la Contraloría |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de los criterios para el registro, clasificación y priorización de incidentes, en cuanto a la maximización de recursos en la solución de incidentes.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 13/01/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 03/04/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de las peticiones de cambios en tecnologías de información |
| * 1. Código
 | SATI-05-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si las peticiones de cambios se ajustan al BAI06.01 del COBIT5 y normativa de la Contraloría |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis del registro, priorización, categorización, análisis, autorización, planificación y programación, estándar y reglamentado de las peticiones de cambio. El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 24/01/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 22/05/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de la resolución y recuperación de incidentes de tecnología  |
| * 1. Código
 | SATI-06-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si los incidentes se resuelven y se recupera el servicio relacionado conforme lo señala el DSS02.05 del COBIT5 y normativa de la Contraloría. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de las resoluciones de incidentes y las acciones de recuperación para restaurar el servicio relacionado.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 07/02/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 09/06/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación del modelo de valoración de proveedores de servicios y productos tecnológicos  |
| * 1. Código
 | SATI-07-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el modelo de valoración de proveedores de servicios tecnológicos es pertinente según la normativa de la CGR y el APO10.01 y APO10.04 del COBIT 5. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de los requisitos y el esquema de calificación utilizado para valorar los proveedores de servicios tecnológicos.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 30/03/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 01/07/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de la definición y gestión del tratamiento del riesgo de seguridad de la información |
| * 1. Código
 | SATI-08-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el tratamiento del riesgo de seguridad de la información está definido y gestionado acorde con el APO13.02 del COBIT5 y la CGR. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis del plan de seguridad de información que describa cómo se gestionan y alinean los riesgos asociados al tema con la estrategia y la arquitectura del Poder Judicial.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 17/04/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 16/07/2020 |
| * 1. Origen
 | Programación de la Auditoría Interna |
| * 1. Tema
 | Tecnologías de Información |
| * 1. Proceso
 | Gestión de la tecnología de la información |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación del seguimiento e informe de cambio de estado en tecnologías de información |
| * 1. Código
 | SATI-09-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el seguimiento e informe de cambios de estado se alinean con lo definido en el BAI06.03 del COBIT5 y normativa de la CGR |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis del seguimiento e informe de cambios rechazados y aprobados, así como su estado, minimizando la ocurrencia de fallas en los sistemas.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 23/04/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 16/07/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de la Contratación de la aplicación de COBIT5 en la DTI |
| * 1. Código
 | SATI-10-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la contratación realizada para aplicar el COBIT5 en los procesos de la DTI, es acorde con la normativa vigente. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de la contratación y los criterios utilizados para aplicar el COBIT a los procesos de la DTI, considerando principios de riesgo, oportunidad y legalidad.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 27/04/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 21/07/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de la atención especializada de incidentes |
| * 1. Código
 | SATI-11-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la atención especializada de incidentes es acorde con el DSS02.04 del COBIT5 y normas de la CGR |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de la documentación, registro de errores y comunicación de lo aprendido, minimizando el tiempo de atención de incidentes futuros. El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 27/04/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 27/07/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación del cierre e informe de peticiones de servicio e incidentes  |
| * 1. Código
 | SATI-12-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el cierre e informe de las peticiones de servicio e incidentes se realiza en concordancia con el DSS02.06 y DSS02.07 del COBIT5 y normas de la CGR. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de los procesos de cierre, seguimiento e informe de incidentes se atiende de forma satisfactoria.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 15/06/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 08/09/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación del Plan Estratégico de la Dirección de Tecnología de Información |
| * 1. Código
 | SATI-13-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el nuevo Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicación (PETIC) cumple con la normativa de la CGR y APO02.05 del COBIT 5. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis del nuevo PETIC en forma y fondo, así como valorar si desarrolla un entendimiento adecuado con respecto a la arquitectura de los procesos institucionales. El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 06/07/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 29/09/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación del Sistema Integral de Apoyo a la Gestión de los procesos jurisdiccionales |
| * 1. Código
 | SATI-14-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el desarrollo del Sistema Integral de Apoyo a la Gestión de los procesos jurisdiccionales, cumple con los objetivos de avance, seguridad y funcionalidad técnica, con respecto a lo planeado y las mejores prácticas en la materia. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el avance del proyecto con respecto a lo planeado, funcionalidad técnica, así como las condiciones de seguridad de los datos almacenados y transferidos.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 16/07/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 9/10/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación del cierre y documentación de cambios en tecnologías de información |
| * 1. Código
 | SATI-15-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el cierre y documentación de cambios se realiza conforme a lo indicado en el BAI06.04 del COBIT5 y Normas de la CGR. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis del cierre y documentación de los cambios realizados y que se minimice el riego de desactualización de los documentos.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 21/07/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 9/11/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de la priorización de incidentes y problemas |
| * 1. Código
 | SATI-16-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la priorización de incidentes y problemas se realiza conforme al DSS02.02 del COBIT5 y la normas de la CGR |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de la aplicación de una metodología para la identificación, registro, clasificación y priorización de incidentes, procurando el uso eficiente de los recursos en su solución.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 27/07/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 20/10/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

***SECCIÓN AUDITORÍA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES***

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación sobre la contratación del sistema de registro de asistencia electrónico. |
| * 1. Código
 | SAFJP-01-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el proceso de contratación del sistema de registro de asistencia electrónico se ajusta a la normativa aplicable al proceso. |
| * 1. Alcance
 | El estudio conlleva el análisis del proceso de contratación del sistema de registro de asistencia electrónico y su posterior ejecución, verificando el cumplimiento de diversos aspectos contractuales. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 06-01-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 04-08-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración de bienes - Contratación Administrativa
 |
| * 1. Proceso
 | * + Adquisición de bienes y servicios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación horas extras en el Juzgado Penal, Defensa Pública y Fiscalía de turno extraordinario del II Circuito Judicial. |
| * 1. Código
 | SAFJP-02-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las horas extras tramitadas por el Juzgado Penal, Defensa Pública y Fiscalía de turno extraordinario del II Circuito Judicial de San José, se apega a lo establecido en la normativa vigente. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio corresponde a una evaluación de cumplimiento, cuyo alcance comprende las horas extra canceladas al personal del Juzgado Penal, Defensa Pública y Fiscalía de turno extraordinario del II Circuito Judicial de San José, durante el periodo comprendido entre junio del 2014 y junio del 2019, analizando la posible existencia de sumas giradas de más debido a horas extra no laboradas. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 06-01-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 03-08-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Denuncia
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio sobre el canal de denuncia institucional |
| * 1. Código
 | SAFJP-03-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el proceso del canal de denuncias del Poder Judicial está estandarizado y proporciona información clasificada, suficiente y de calidad a las instancias competentes, conforme la normativa o sanas prácticas aplicables. |
| * 1. Alcance
 | El estudio comprenderá el análisis de la estructura actual institucional sobre la recepción de denuncias, comparándola con las mejores prácticas en la materia.Asimismo, considera la calidad de la información que se recibe a través de los canales de denuncia. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 04/08/2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 18/12/2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Mejora continua
 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 1. Nombre del estudio
 | Seguimiento de las recomendaciones específicas surgidas de los estudios efectuados por la Sección y el personal de apoyo. |
| * 1. Código
 | SAFJP-04-2020 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las recomendaciones emitidas a diferentes Despachos se aplicaron adecuadamente. |
| * 1. Alcance
 | Determinar si las recomendaciones emitidas a diferentes Despachos se aplicaron adecuadamente. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 04-08-2020 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 18-12-2020 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Mejora continua
 |